

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en:	Se le destina a:
T06PG4A267	Villanueva Rodríguez, María Jesús	C. L.	<i>Dirección General de Turismo</i> Jefa de Servicio de Promoción e Información (Nivel 28). Valladolid.
T06PG9A2160	Castro Redondo, Francisco	C. L.	Jefe de Sección de Empresas (Nivel 24). Valladolid.
A01PG2059	Rus Guirado, José	C. L.	<i>Delegaciones Territoriales</i> Jefe de Sección de Turismo (Nivel 24). Burgos.
A02PG13703*	Mazuelas Pérez-Cecilia, Marta	C. L.	Jefa de Negociado (Nivel 14). Burgos.
T08AG08A1189	Rodríguez García, María Teresa	C. L.	Auxiliar (Nivel 6). León.
T54AG25A580P	López Benito, Enrique	AG-IRYDA-LE	Jefe de Negociado (Nivel 14). León.
A02PG10306	Alonso Moreno, Carlos	C. L.	Jefe de Negociado (Nivel 14). Palencia.
T06PG11A3135	Flores Giraldo, Miguel	C. L.	Jefe de Negociado (Nivel 14). Segovia.
A02PG13702	Fernández-Viña Ledesma, Antonio	C. L.	Jefe de Negociado (Nivel 14). Zamora.
A03PG34930	Barbero Lagarejos, Florentino	C. L.	Auxiliar (Nivel 6). Zamora.

26689 *ORDEN de 17 de diciembre de 1985 por la que se admite la renuncia al destino concedido a doña María Luisa Pérez González -0039600035- en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por Orden de 26 de noviembre de 1985.*

Excmo. e Ilmo. Sr.: Visto el escrito de doña María Luisa Pérez González, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, con número de Registro de Personal -0039600035-, en el que solicita se acepte la renuncia al destino que le ha sido adjudicado por Orden de 26 de noviembre de 1985.

Este Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con el artículo 5.5 del Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero, dispone admitir la renuncia al destino adjudicado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Lo que comunico a V. E. y a V.I. a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

26690 *ORDEN de 17 de diciembre de 1985 por la que se admite la renuncia de doña Marina del Olmo Jiménez, y se anula la adjudicación de destino al Gobierno Vasco, concedida por Orden de 1 de octubre de 1985.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de doña Marina del Olmo Jiménez, funcionaria del Cuerpo General Administrativo, número de Registro de Personal -A02PG12365-, en el que solicita se acepte la renuncia al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado por Orden de 1 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 8).

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con el punto séptimo de la mencionada Orden, dispone admitir la renuncia al destino adjudicado en el Gobierno Vasco, Delegación Territorial de Vivienda, Alava.

Lo que digo a V. E. y a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Vasco e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Organismo y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

26691 *ORDEN de 17 de diciembre de 1985 por la que se admiten las renunciaciones a los destinos concedidos a doña Marina José Salas Giménez y doña Margarita Martínez Andrés en la Diputación General de Aragón de 19 de septiembre de 1985.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto los escritos de las funcionarias relacionadas a continuación en los que solicitan se acepten sus renunciaciones a los puestos de trabajo que les han sido adjudicados por Orden de 19 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre).

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con el punto décimo de la mencionada Orden, dispone sean admitidas las renunciaciones a los destinos adjudicados en la Diputación General de Aragón en los Departamentos que se citan.

A02PG13714, Salas Giménez, María José; Departamento Agricultura, Ganadería y Montes. Varios. ZG.

A02PG13921, Martínez Andrés, Margarita; Departamento Sanidad, Bienestar Social y Trabajo. Bienestar Social y Trabajo. ZG.

Lo que digo a V. E. y a VV.II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

26692 *ORDEN de 17 de diciembre de 1985 por la que se admite la renuncia al destino concedido a doña María Teresa Gómez Gómez de Agüero -T11EC342300- en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por Orden de 22 de octubre de 1985.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de doña María Teresa Gómez Gómez de Agüero, funcionaria de la Escala Auxiliar de la Universidad Complutense de Madrid -T11EC3A2300-, en el que solicita se acepte su renuncia al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado en la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha, en Toledo, por Orden de 22 de octubre de 1985.

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con el punto séptimo, de la mencionada Orden, dispone admitir la renuncia al destino adjudicado en la Consejería que se cita de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, debiendo permanecer doña María Teresa Gómez Gómez de Agüero en su destino de origen.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efecto.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

26693 *ORDEN de 17 de diciembre de 1985 por la que se admite la renuncia al destino concedido a don Fernando Cruz Sánchez -A09PG802- en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por Orden de 1 de octubre de 1985.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de don Fernando Cruz Sánchez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, con número de registro de personal A09PG802, en el que solicita se acepte su renuncia al puesto de trabajo que le ha sido adjudicado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en Albacete, por Orden de 1 de octubre de 1985.

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con el punto séptimo de la mencionada Orden, dispone admitir la renuncia al destino adjudicado en la citada Comunidad, debiendo permanecer don Fernando Cruz Sánchez en su destino de origen.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efecto. Madrid, 17 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

26694 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convocadas por Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 23 de julio de 1984, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo I-C del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Director general de la Función Pública. Madrid.

RELACION QUE SE CITA

Número de registro de personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
	<i>Turno B.-Restringido</i>		
3697050113	Chaves López, Miguel Ernesto.....	OP	24- 7-1932

Número de registro de personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Fecha de nacimiento
3375165724	Cobrerros Aranguren, José Antonio N.....	OP	6- 4-1943
1362766302	Sánchez Lastra, Carlos.....	OP	23- 8-1940
	<i>Turno C.-Restringido</i>		
4292467424	Jesús Clemente, Manuel Domingo.....	OP	18- 8-1954
2477060824	Caffarena Laporta, José Antonio.....	OP	7- 7-1950
4189258135	Valladares La-Roche, José Juan.....	OP	10- 5-1944
1644920868	Pérez Ruiz, José Ignacio.....	OP	9- 8-1941
	<i>Turno A.-Libre</i>		
0107848746	Sainz de Cueto Torres, Francisco Javier.....	OP	19- 5-1950
0062447702	Fernández Quero Moreno, José.....	OP	15- 5-1936
3846615246	López Vives, Jorge.....	OP	17- 2-1946
0012455324	Forcat Icardo, Miguel.....	OP	29- 4-1944
1304091346	Larrea Barona, José María.....	OP	23- 8-1947
2244178524	Lillo Martínez, Angel.....	OP	16- 4-1955
0895406368	Rico Fernández, Julio José.....	OP	12- 3-1959

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26695 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 2368/1985, de 19 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática Alemana a don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val.*

Padecido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 23 de diciembre de 1985, página 40312, columna segunda, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 2369/1985, de 19 de diciembre, ...», debe decir: «Real Decreto 2368/1985, de 19 de diciembre, ...».

MINISTERIO DE DEFENSA

26696 *REAL DECRETO 2369/1985, de 14 de diciembre, por el que se dispone el pase al Grupo B del General de División del Cuerpo de Infantería de Marina don Jesús María Costa Furtia.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el General de División del Cuerpo de Infantería de Marina don Jesús María Costa Furtia pase al Grupo B a partir del día 16 de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y quede a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA